



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO No. 050 FECHA 19 DE MAYO DE 2017

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION	CUADERNO
1	2016-00157-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL REGINA MIER SALCEDO	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	18/05/2017	AUTO ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUFRAGUE LOS GASTOS PROCESALES	CDNO 1 FL. 132
2	2016-00229-00	REPARACION DIRECTA	ROSA MARIA LUNA MERCADO Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	18/05/2017	AUTO ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUFRAGUE LOS GASTOS PROCESALES	CDNO 1 FL. 46
3	2016-00187-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HARLES DE JESUS MERCADO ORTEGA	DEPARTAMENTO DE SUCRE-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	18/05/2017	AUTO ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUFRAGUE LOS GASTOS PROCESALES	CDNO 1 FL. 40
4	2015-00265-00	EJECUTIVO	VANESA VIVIANA VEGA VILLADIEGO	HOSPITAL REGIONAL DE SAN MARCOS II NIVEL	18/05/2017	AUTO ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUFRAGUE LOS GASTOS PROCESALES	CDNO 1 FL. 39
5	2016-00271-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS-MARIO ALEJANDRO PEÑUELA	18/05/2017	AUTO ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUFRAGUE LOS GASTOS PROCESALES	CDNO 1 FL. 46

6	2016-00217-00	EJECUTIVO	JORGE DAVID BITAR ALVAREZ	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BUENAVISTA S.A E.S.P	18/05/2017	AUTO ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUFRAGUE LOS GASTOS PROCESALES	CDNO 1 FL. 26
7	2016-00205-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANY JOSE CHAVEZ PEREZ	MUNICIPIO DE SAN MARCOS-SUCRE	18/05/2017	AUTO ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUFRAGUE LOS GASTOS PROCESALES	CDNO 1 FL. 40
8	2015-00023-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUGUSTO RAFAEL ORTIZ VELASQUEZ	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES- CAPRECOM	18/05/2017	AUTO DECIDE CONCEDER RECURSO DE APELACION	CDNO 2 FL. 221
9	2016-00185-00	SOLICITUD DE INDEMNIZACION COMPENSATORIA POR IMPOSIBILIDAD DE REINTEGRO	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	JENNY CUELLO MADURO	18/05/2017	AUTO DECIDE ADMITIR SOLICITUD	CDNO 2 FL. 303

Se deja constancia que se fija el presente estado electrónico en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo previsto en el art. 201 del CPACA (ley 1437 de 2011) y Art. 295 del Código General del Proceso, HOY 19 DE MAYO DE 2017, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija en la fecha a las 6:00 de la tarde.



LISSET ANDREA ALCALÁ SALAS

SECRETARIA